



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.



SEGUNDA PRÓRROGA P.A. 2022-0-43

Visto el Informe de la Dirección de Gestión proponiendo la segunda **prórroga** del contrato firmado con la empresa **TECNOVE S.L. N.I.F. B13032750**, por un importe de 2.063.759,589 €, de fecha 27 de julio de 2022, con un plazo de ejecución de 12 meses prorrogables derivado de la adjudicación del expediente de referencia, cuyo objeto es el *Servicio de Alimentación*.

Esta Dirección Gerencia, en virtud de las facultades conferidas en la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud por la que se delega el ejercicio de determinadas Competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusiones, y en el Director-Gerente del SUMMA-112 (B.O.C.M. Núm. 222, de fecha de 17 septiembre de 2021).

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar el expediente para la segunda prórroga del contrato, por un importe total de 515.939,90 €, para atender el **SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE**, para un nuevo período de **03 meses** más de ejecución (**01/01/2024 a 31/03/2024**), en las mismas condiciones técnicas y económicas del contrato primitivo.

SEGUNDO: Aprobar el gasto de la presente prórroga que asciende a un total máximo de **QUINIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (515.939,90 Euros)**- (Base Imponible: 469.036,27 €, IVA: 46.903,63 €), con la siguiente periodificación e imputación presupuestaria:

AÑO	EPÍGRAFE	TOTALES
2024	22105	515.939,90

Madrid, a fecha de firma

LA DIRECTORA GERENTE

Firmado digitalmente por: MARTINEZ DE PANCORBO GONZALEZ MARIA DEL CARMEN
Fecha: 2023 12 01 09:22

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González